



CIRCULAR CNV/DIR N° 012/2019

PARA ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN INSCRIPTAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la **Resolución CNV CG N° 1/19** de fecha 08 de marzo de 2019, se imparten las siguientes instrucciones para la forma de remisión/presentación de información establecida en el **Título 19 Capítulo 9**:

1. INFORMACIÓN ANUAL AL 31/12/2018:

Se aclara que la forma de presentación de la **Información Anual correspondiente al 31/12/2018**, se realizará en **forma impresa**.

2. INFORMACIÓN TRIMESTRAL:

Respecto a la **Información Trimestral correspondiente al 31/03/2019**, con vencimiento al 30/04/2019, señalamos que la remisión de esta información **será con presentación en forma impresa**.

A partir de la Información Trimestral correspondiente al 30/06/19 se aplicará la remisión de la información en forma digital a la dirección de correo electrónico: registro@cnv.gov.py, conforme a lo dispuesto en la Resolución CNV CG N° 1/19.

3. INFORMACIÓN MENSUAL:

Las sociedades administradoras remitirán la información indicada en el **Anexo B** del mencionado Título 19, mensualmente en forma electrónica por planilla digital (hoja de cálculo), con la firma digital del Representante Legal de la sociedad en cada documento remitido. Esta forma de remisión de información se aplicará **a partir de la información correspondiente al mes de Abril de 2019**, a la dirección de correo electrónico: registro@cnv.gov.py

A los efectos de mayor aclaración, sírvanse contactar con la **Dirección de Registro y Control**.

Asunción, 29 de marzo de 2019.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO. DIGITALMENTE) JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente
FERNANDO A. ESCOBAR E., Director
OSVALDO A. GAUTO G., Director

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original.

Abg. MARIA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO
Secretaria General